

Etcheberry paga los nueve años adeudados de contribuciones de su casa

El director del Servicio de Impuestos Internos (SII) renunció a la prescripción tributaria y saldó lo adeudado por su vivienda en Paine.

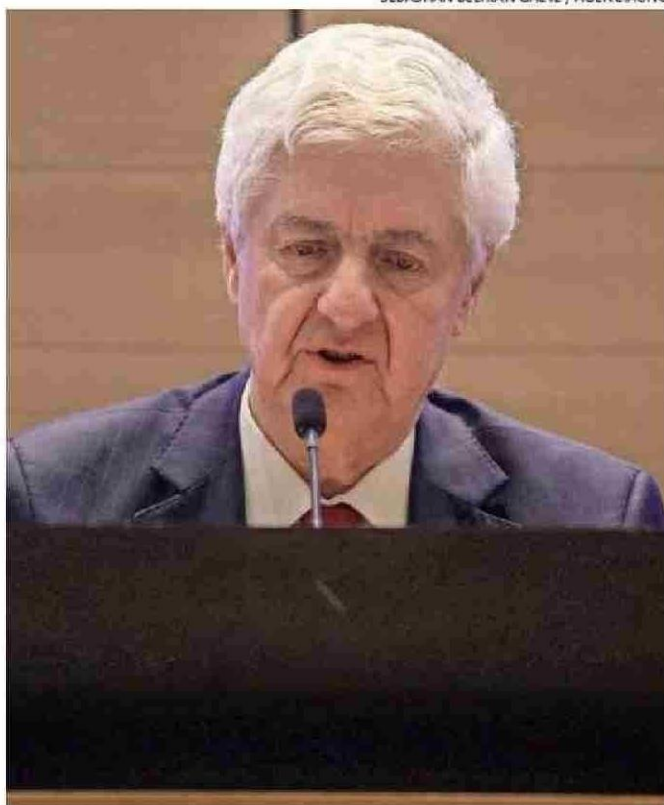
Matías Gatica Lindsay

SEBASTIAN BELTRAN GAETE / AGENCIA UNO

Luego de varios días en el centro de la polémica, incluso con peticiones transversales para que renunciara, el director del Servicio de Impuestos Internos (SII), Javier Etcheberry renunció a la prescripción tributaria y pagó los nueve años de contribuciones que adeudaba de una vivienda en Paine.

Luego que un reportaje de 24 Horas dio a conocer la deuda de Etcheberry, quien además no había regularizado ampliaciones de esa vivienda, el director del SII aseguró a radio Duna que llevaba tiempo intentando solucionar esta situación y que había enviado todos los documentos, pero que no había obtenido respuesta de la Municipalidad de Paine.

Desde el municipio dijeron que su solicitud fue revisada por falta de antecedentes técnicos y al no ser corregidos por el propietario, "se rechazó con-



ETCHEBERRY FUE DURAMENTE CRITICADO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS.

forme a la norma".

Pese al respaldo del Gobierno a Etcheberry, en sectores del oficialismo también pidieron su renuncia y en medio de los cuestionamientos ayer el ministro de Ha-

cienda, Mario Marcel, informó que "el director pagó los últimos tres años retroactivo, pero puedo agregar, porque es una información que me acaba de enseñar el mismo director, que a través de

una norma del propio SII que le permite al contribuyente renunciar a la prescripción, él ha pagado ahora todo el resto de los años para atrás".

"Él completó todos los nueve años de pago a través de la diferencia con esos tres que ya había pagado", agregó Marcel, que además contó que Etcheberry "pagará toda la diferencia de contribuciones que se determine por las ampliaciones de su propiedad".

Esto luego fue ratificado por el SII, que dijo en un comunicado que "Etcheberry decidió ir más allá (del tiempo de prescripción) y renunciar a ella, lamentando la forma en que esta situación personal pudo ser percibida por la ciudadanía".

En la mañana de ayer, la Asociación de Funcionarios del SII y la Asociación de Fiscalizadores del SII emitieron una declaración pública en la que dijeron que "no compartimos ni avalamos esta situación (deuda) y que "pone en tensión el principio de ética y probidad".